



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

“El fantasma del comunismo”

El comunismo no es una ideología ni una forma de gobierno que sus partidarios tratan de implantar subitamente ni con un apresuramiento mal entendido. La labor de los comunistas es lenta pero constante y se basa en una campaña de proselitismo que paulatina e incansablemente va ganando adeptos que poco a poco pueden llegar a constituir un bloque, mejor diríamos una red, verdaderamente temible. No se caracterizan las normas de ataque del comunismo en sus principios por una acometividad leonina que forzadamente habría de rasgar cuando el ambiente popular es aun contrario a él y cuando toda vía no dispone de fuerza suficiente para amedrentar al pueblo. Su labor es más lenta y más prudente. Un conocido escritor belga la ha comparado acertadamente con un trabajo de polilla que, sin ruido inusual, misteriosamente, secretamente, va royendo las raíces del actual estado de la sociedad para preparar el advenimiento de la dictadura sangrienta.

No debe cerrar los ojos a la realidad. No hace muchos años aún que en nuestro país la palabra «comunista» resultaba exótica y el tipo del bolchevique de grandes bigotezcos, gorro y abrigo peludos y altas y gruesas botas, empuñando siempre una descomunal bomba, era ridiculizado por literatos y caricaturistas y hasta por los tipos de opereta o artistas de varieté que hacían, con sus fabulosas creaciones de amenzadores bolcheviques, las delicias del público, en quien siempre producían hilaridad estos tipos absurdos.

Hoy no hay nada de esto. Ninguna artista se atreve ya a emplear este ardid para distraer a su auditorio, la palabra comunismo es una realidad en el lenguaje vulgar y el tipo bolchevique, mas o menos clásico, no produce más sino un verdadero sentimiento de terror en los que le contemplan o se le imaginan. Esto ha ocurrido en pocos años y con un ambiente generalmente hostil porque a pesar de cuantas trabas se le han puesto el comunismo ha trabajado sin descanso y la Guépén rusa ha multiplicado, a fuerza de dinero, el número de agentes proselitistas con que cuenta en todo el mundo. Puede asegurarse sin exagerar que en cada población o en cada región existe actualmente el gérmen de una Checa futura.

La República, destruyendo el principio de la residencia del poder supremo de la nación en una persona o familia determinada que lo colocaba fuera del alcance de toda otra organización mas o menos poderosa, ha abierto un resquebrajamiento por donde pudiera deslizarse a fuerza de astucia, con fancia y dintelmo el bolchevismo; de lo cual se deduce que, a pesar del orden con que se ha verificado el cambio de régimen, subsiste el peligro que tantas veces hemos señalado: el de que con la República trate de imperar en España, así en contra de los deseos de los republicanos, una dictadura comunista. Claro está que el peligro es evitable; pero solo a costa de que contra él luchas unidos todos los que sea la que sea su particular ideología, están obligados por huma-

EN PRO DE LA TRAJIDA DE AGUAS

De la Junta de ayer de la Mancomunidad del Talbilla

En la junta extraordinaria celebrada por este Organismo el día 21 del actual, con motivo de la moción, presentada por el concejal don Antonio Rov en la última sesión de de este Municipio, todos los vocales de aquella se manifestaron unánimemente contra el acto realizado por dicho Concejal y especialmente sobre las gratuitas afirmaciones que hizo como justificación de la mencionada moción dando una cifra absurda de lo gastado anualmente por el personal y que los datos de los afijos no son ciertos; acordándose que por la Alcaldía de Cartagena se haga en la prensa la rectificación de aquellos conceptos que atacan al prestigio de la Mancomunidad, haciéndose por varios señores representantes con el asentimiento unánime de la Mancomunidad la mayor defensa y elogio de los proyectos ya aprobados por la Superioridad, toda vez que cualquier otro no tendría las mismas garantías y retrasaría el fin que se persigue, pues habría que volver a empezar, constituyendo una nueva Mancomunidad con

idad por amor a la Patria y hasta por egoísmo a oponerse a lo que pese a todas las ironías, puede decirse, ahora mejor que nunca, la designación de «pavoroso fantasma del comunismo».

F. S. MATAS

(De «Prensa Asociada»)

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Para pasar las vacaciones con su familia ha venido de Erbecedo (Coruña) el quinto maestro nacional don Francisco Hernández Gambín, acompañado de su joven esposa.

—Se ha trasladado a La Ribera el comerciante de esta plaza don Alfonso Nieto con su apreciable familia

Información de Marina

Del Diario Oficial

Nombra Ayudante de la comandancia de marina de Santa Cruz de Tenerife, al teniente de navío don Manuel Montojo y Fernández.

Id. segundo jefe de la base aeronaval de San Javier, al capitán de corbeta don Ricardo Casas Milicicia. —Concede el pase a la escala de tierra, a los tenientes de navío don Antonio Aguilera, don Lorenzo Saez Illu y don Eusebio Barrada.

—Dispone se haga extensiva al personal de Maestranza de la Armada, el orden de 17 del mes último, que concedió el uso de la americana a las Clases subalternas de la Armada.

Espectáculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport:—Hoy «El remolque» por William H. Allen, Mañana «El poder de la mujer».

os pasaba a quienes electase el nuevo proyecto.

Se acordó igualmente que el próximo domingo y con la asistencia de representaciones de los Municipios con su personal técnico (tanto de ingeniería como de sanidad), puentes, elemento obrero, etc., se haga una visita al río Talbilla, para comprobar los afijos, pudiendo hacerlo los Ayuntamientos de la cuenca de las aguas para de este modo poder informar directamente a los pueblos de los datos que allí se obtengan.

Se concedió al señor alcalde de Cartagena la representación de esta entidad para que asista a la Asamblea del Ateneo y en ella exponer lo exacto de la actuación de la misma que es su propia defensa.

Oportunamente se facilitará el extracto del acta de la mencionada junta.

La asamblea de hoy

La asamblea de fiestas vivas con vocada para esta mañana a las 12, por acuerdo de la Comisión se celebrará a las 10 horas, celebrándose esta tarde a las siete en el Ateneo.

De tan interesante reunión informaremos mañana a nuestros lectores.

Exploradores de España

Tropa de Cartagena

Para dar cumplimiento a cuanto se ha dispuesto para la concurrencia de esta Tropa al 15.º Campamento de Sierra Segura se tendrán presentes las siguientes instrucciones.

1.º.—La expedición previamente nombrada, de Guipúzcoa, en la mañana de día 22, con parte del material de Campamento, el que con arreglo a las instrucciones recibidas por el Subdirector jefe de la expedición que irá perfectamente montado entre los días 22 y 23.

2.º.—El día 23 a las 5 de la mañana saldrá el camión que ha de conducir los equipajes de los Exploradores, que será acompañado por los ya nombrados de la Patrulla del Tg.º. Estos cuidarán de que se lleven los colchones y el material de campamento que no haya podido ir en la primera expedición y desde su llegada al Campamento y a las órdenes del Subdirector más antiguo, cooperarán a la terminación de la completa instalación que deberá quedar en disposición de ser utilizada para las 19 horas del día 23, hora probable de llegada de la tropa.

3.º.—El día 23 a las 14.30 se hallarán en el local social, todos los excursionistas, perfectamente equipados, según está prevenido anteriormente para hacer la salida, desde la plaza de Prefumo, donde se hallará el auto que ha de transportarlos.

4.º.—Para conocimiento de las familias de los excursionistas, se comunicará diariamente el parte de novedades del Campamento y todas las noticias recibidas, tanto en la prensa, cuanto en el local del Comité durante las horas de 19 a 21.

5.º.—El regreso de la Tropa se hará, de no avisarse nada en contrario a

las 20 horas del día 28 de los corrientes.

Cartagena 21 de julio de 1931.

El jefe de la expedición

J. CASTELO

A la Opinión

El Consejo Local de Exploradores de España, consciente del beneficio que se hace a los Exploradores, tanto en cuanto a salud se refiere, por los cambios de clima y vida naturalista, cuanto espiritualmente, al hacerles cambiar del medio de vida ordinario ha organizado dos excursiones colectivas; una de Sierra a la de España que tendrá de duración del 23 al 28 del presente mes y otra a una Playa, que todavía no está decidida, aunque se cree sea la de Cebo de Palos, en la que se quiere que vaya la mayor cantidad, de Exploradores y cuya duración no ha de ser inferior a 15 días, esta última en el mes venidero.

Además se piensa hacer otra de menor duración y hasta el posible fuera la asistencia de representaciones a Campamentos de Tropas de distintas poblaciones.

Todo esto, significa un sacrificio de trabajo y principalmente de dinero verdaderamente abrumador y sin la ayuda de las personas simpatizantes por la institución y de todas aquellas que aun sin tener grandes simpatías concurran en que la organización de estas excursiones constituyen a la acción oficial, ampliando las Colonias Escolares—puesto que no son otra cosa las reuniones de Exploradores, que viven en plena naturaleza, y a los que constantemente se les enseñan las virtudes cívicas, el afrontamiento de pequeños peligros, que les hacen hombres valerosos para el porvenir y una porción de enseñanzas utilísimas para la vida práctica—no podrían llevarse a la práctica privando con ello a un centenar y medio de chicos de estos beneficios.

Por esta razón el Consejo de esta ciudad, acude desde la prensa, a todas las personas de altruistas sentimientos que quieran contribuir a la medida de sus fuerzas y deseos a esta gran obra, solicitando que acudan con sus donativos o los envíen al domicilio social de la Institución Pi y Suñer, n.º 30 de 19 a 21 durante todos los días laborables o bien al establecimiento de ropas hechas titulado «El Maricero» donde se recogen estos donativos que se han de hacer públicos por medio de la Prensa local.

Lista de Donativos

- Monte de Piedad, pesetas 75.
- Don Eduardo Ferrera 25.
- Don Rafael Val, 50.
- Señorita Florita Gomez, 25.
- Don Juan Antonio Gómez Quijas, 25.
- Sociedad Beethoven y Sociedad J. Grey, 100.
- Don Joaquín Torres, 25.
- Aviación Naval, 100.
- Mr. Hill, 5.
- Garage Hudson, 10.
- Excmo. señor Capitán General, 25.
- Don Gonzalo Cabezas, 5.
- Casa Segura dos lats de Galletas.
- Cámara de la Propiedad, 25.

(Continuado)

Discos Odeón y Vox de su Amo

Ventas a plaza y al contado C A S A U.—MAYOR 13

Del Consejo de ministros de anoche

(Por telégrafo)

Madrid.—El Consejo terminó a las nueve de la noche.

Albornoz, que salió el primero, dijo que el Consejo examinó detenidamente el plan de obras públicas.

El remanente que queda del presupuesto de Fomento lo invertirá en las obras más urgentes.

Lerroux iba a hacer manifestaciones pero los periodistas acudieron a Marcelino Domingo, que les dice:

—Aquí tengo una nota importantísima!

Lerroux exclamó:

—¡Está visto que no me dejaré que hable!

Marcelino Domingo dio la siguiente nota:

«Resuelto el Gobierno a impedir a todo trance el desarrollo de las maniobras dirigidas a desorganizar la vida económica de España, mediante el planteamiento de conflictos sociales, acordó utilizar inmediatamente cuantas facultades le conceden las leyes vigentes y la plenitud de los Poderes que ha recibido».

Al salir el ministro de la Gobernación, y refiriéndose al decreto de Defensa de la República manifestó que será el correspondiente a una serie que irá acordado sucesivamente el Consejo.

Se mostró muy satisfecho por haber sido aceptado el proyecto que presentó.

El viernes a las diez y media se celebrará Consejo en el Ministerio de Trabajo para tratar del proyecto de la Comisión agraria.

Después se celebrará un Consejo para examinar el decreto de Defensa de la República.

Nota oficial

La Nota oficial facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Instrucción Pública.—Decreto creando la Junta Nacional de Música y del Teatro Lírico.

Nombrando presidente a Oscar Esplá.

Vicepresidente, a Amadeo Vives.

Vocales a Manuel Falla, Conrado del Campo, Joaquín Turina, Ernesto Alier, Salvador Vaca, Fausto de la Vía, Enrique Fernández Arco, Bartolomé Pérez Casas, Arturo Saó del Valle, Eduardo Marquina y Jesús Guardi.

Secretario a Adolfo de Salazar.

Nombrando director de la Escuela Pericial de Vigo a don Salvador Pineda.

Justicia.—Nombrando abogados fiscales para la Sala de Justicia Militar del Supremo.

Aprobando el reglamento modificado para oposiciones a la Judicatura.

Economía.—Aprobando las plantillas técnicas-administrativa y auxiliar.

Derogando el decreto de 26 de junio de 1929, que fijaba la plantilla especial del Registro de la Propiedad Industrial, dejando subsistentes los artículos 2.º y 4.º.

Declarando subsistente el acuerdo que aprobó el concurso para la provisión de tres plazas de inspectores centrales de Abastos sin garantías administrativas.

Resolviendo el expediente promovido por la Cámara de la Industria de San Sebastián.

Decreto referente al personal de